

SESION 10.A ORDINARIA, EN MARTES 6 DE JUNIO DE 1939

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

del proyecto sobre amnistía y queda pendiente el debate.

1. El señor Opazo refiere la agresión de que ha sido víctima un hijo suyo. Usan de la palabra sobre este incidente los señores Martínez Montt, Lira Infante, Gumucio y Portales.

Se levanta la sesión.

2. Se rinde homenaje a la memoria de la viuda de Condell.

3. El señor Lafertte protesta por los atropellos nazistas. Adhieren a esta protesta los señores Guzmán y Morales.

4. Se proroga el plazo a la Comisión que estudia el proyecto sobre nuevas rentas municipales, para informarlo.

Se suspende la sesión.

5. A segunda hora se continúa tratando

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Azócar A., Guillermo.	Maza F., José.
Barrueto M., Darío.	Morales V., Virgilio.
Bravo O., Enrique.	Muñoz C., Manuel.
Concha S., Aquiles.	Opazo L., Pedro.
Cruz C., Ernesto.	Ossa C., Manuel.
Durán B., Florencio.	Portales V., Guillermo.
Errázuriz, Maximiano.	Pradenas M., Juan.
Estay C., Fidel Segundo.	Rivera B., Gustavo.
Figuroa A., Hernán.	Ríos Arias, J. M.
Grove V., Hugo.	Rodríguez de la Sotta, Héctor.
Grove V., Marmaduke.	Sáenz, Cristóbal.
Gumucio, Rafael Luis.	Silva S., Matías.
Guzmán, Elecdoro Enrique.	Ureta E., Arturo.
Hiriart C., Osvaldo.	Urrejola, José Fco.
Lafertte G., Elías.	Urrutia M., Ignacio.
Lira I., Alejo.	Valenzuela V., Oscar.
Martínez Montt, Julio.	Walker L., Horacio.

ACTA APROBADA

Sesión 8.a ordinaria en 5 de junio de 1939
Presidencia del señor Cruchaga

Asistieron los señores: Azócar, Barrueto, Bravo, Concha Aquiles, Cruz, Durán, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Guzmán, Hiriart, Lafertte, Lira, Martínez, Morales, Muñoz, Opazo, Ossa, Portales, Pradenas, Rivera, Ríos, Rodríguez, Sáenz, Schnake, Silva Matías, Ureta, Urrejola, Urrutia, Valenzuela y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 6.a en 31 de mayo último, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 7.a, en fecha de hoy, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta en seguida de los negocios que a continuación se indican:

Oficio

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el cual comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre aumento de sueldos al Poder Judicial.

Pasó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Informe

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en la moción de los honorables Senadores señores Bórquez y Guzmán, sobre abalanzamiento e iluminación de nuestras costas.

Quedó para tabla.

Moción

Una del honorable Senador don Hugo Grove en que inicia un proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para ceder un terreno a la Junta de Beneficencia de Valparaíso.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Incidentes

El señor Presidente lamenta la escena denigrante producida en la mañana de hoy, por elementos exaltados asistentes a la galería.

Da cuenta a la Sala de que, como medida inmediata, adoptó la resolución de clausurar la galería durante ocho días de sesiones, y pide su ratificación.

Hace también dar lectura a los oficios dirigidos al señor Ministro del Interior y al señor Juez del Crimen respectivo, con motivo de las incidencias producidas.

Por asentimiento unánime, se acuerda aceptar la medida de clausura de las galerías en la forma ordenada por el señor Presidente.

El señor Walker celebra la medida adoptada por el señor Presidente, y protesta de lo ocurrido, que considera un hecho bochornoso.

Usan en seguida de la palabra en este incidente, los señores Schnake, Urrutia, Walker y Azócar.

Por haber llegado el término de la primera hora, se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA**Orden del Día**

Moción del honorable señor Opazo, en que inicia un proyecto de ley sobre amnistía por los sucesos del 5 de septiembre de 1938.

Continúa la discusión general y particular de este negocio, conjuntamente con la indicación de los señores Maza y Santa María.

El señor Azócar sigue usando de la palabra, y nuevamente queda con ella por haber llegado la hora.

Se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

Una de don Alejandro Bustamante Car-

pena, en la que solicita una pensión de gracia.

Y una de don Julio Zapata Fernández, en la que pide aumento de pensión.

Debate

PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 4.25 P. M., con la presencia en la Sala de 13 señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8.a, en 5 de junio, aprobada.

El acta de la sesión 9.a, en 6 de junio, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor **Secretario** da lectura a la Cuenta.

INCIDENTES. — ATENTADO CONTRA UN HIJO DE UN SEÑOR SENADOR

El señor **Opazo**. — Pido la palabra.

El señor **Guzmán**. — Pido la palabra.

El señor **Martínez Montt**. — Pido la palabra.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable señor **Opazo**.

A continuación la concederé a los honorables señores **Guzmán**, **Urrutia**, **Lafertte** y **Martínez Montt**.

El señor **Opazo**. — Después de los lamentables sucesos acaecidos ayer en este recinto, señor Presidente, tengo que anotar un hecho de bastante gravedad.

A las doce y media de la mañana de hoy, en la calle Agustinas frente al Banco Central, se encontraba uno de mis hijos en momentos en que pasaba un desfile de nacistas, uno de los cuales levantó la voz para decir: "Ese es hijo del que está amparando a los carabineros asesinos", y al grito de: "¡Abajo los carabineros!" se fueron sobre él y con laques lo hirieron en la cara y en un brazo. Al caer al suelo quiso hacer uso

de un arma, lo que obligó a los asaltantes a retirarse momentáneamente, dando tiempo a que llegaran los carabineros, los que con todo cuidado y atención le prestaron auxilio, pues de otra manera en estos momentos tendría que lamentar una desgracia.

Quiero dejar constancia de este hecho, no para que llegue a conocimiento del señor Ministro del Interior, quien debe estar impuesto de lo ocurrido ya que este atentado se ha cometido a poca distancia de la Moneda, sino para llamar la atención a ataques que se producen, que el señor Ministro habría podido evitar con medidas oportunas y que nada se hace por impedir o reprimir.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor **Urrutia**. En seguida la concederé a los honorables señores **Lafertte** y **Lira**.

El señor **Martínez Montt**. — Yo también la he solicitado, señor Presidente.

El señor **Urrutia**. — Yo podría hablar a continuación de Su Señoría.

El señor **Martínez Montt**. — Deseo decir algunas palabras, señor Presidente, a propósito de las que ha pronunciado el honorable señor **Opazo**, y para referirme también a la incidencia ocurrida ayer en este recinto.

Voy a hacerlo en mi carácter de miembro de un Partido y también a petición del honorable señor **Concha**, porque no es posible que en circunstancias en que hemos oído en esta Corporación al señor Ministro del Interior y a miembros del Frente Popular, al cual estamos cooperando desinteresadamente en beneficio del país, estén ocurriendo esta clase de atropellos, en que se atenta contra la vida de miembros del Senado y de sus familiares.

Nuestro Partido, que nació a la vida pública enarbolando la bandera de la libertad, dando las más amplias garantías y solicitando, al mismo tiempo, igual tratamiento para la propaganda de sus ideas y para sus actuaciones, no acepta, por ningún motivo, que se estén atropellando continuamente las libertades y garantías, y declara que si se continúa con estos atropellos y vejámenes, no sólo a los miembros de esta Alta

Corporación, sino a modestos ciudadanos de la República por las ideas que sustentan o por sus actuaciones políticas protestará en la forma más enérgica y airada posible, y aun podría llegar a retirar inmediatamente toda su cooperación y apoyo, por muy modesta que sea, al actual Gobierno si vemos que esas garantías a que tienen derecho todos los ciudadanos del país no son respetadas.

El Partido Demócrata quiere, como lo he manifestado en diversas oportunidades, que se respete la libertad de conciencia y de opinión, y no acepta, en consecuencia, esta situación de terror que se quiere implantar en el país.

Yo, en nombre de mi Partido y del honorable señor Concha, protesto de los atropellos ocurridos en el Senado, como también protestamos de los que se cometan con los más insignificantes ciudadanos del país, y si se continúa por este camino, nos veremos en la necesidad de salir armados a la calle a fin de estar en situación de repeler cualquier ataque de que podamos ser víctimas, no obstante que el Gobierno tiene la obligación de amparar a todos los ciudadanos en sus legítimos derechos.

El señor **Lira Infante**.— Había solicitado la palabra para fundamentar una indicación que debo presentar por encargo de la Comisión de Gobierno. Pero después de las palabras que hemos oído a los honorables señores Opazo y Martínez Montt, no puedo menos que formular a nombre de los Senadores de estos bancos mi protesta más enérgica por el atentado inaudito y condenable cometido hoy a medio día en la persona de un hijo del distinguido colega, señor Opazo.

Es intolerable, señor Presidente, que un grupo de muchachos se permita atacar en esta forma no sólo al Honorable Senado, sino también a miembros de las familias de los Senadores, por el sólo hecho de que uno de ellos ha ejercido una de sus facultades constitucionales presentando un proyecto de amnistía, noble y bien inspirado, que responde a un alto sentimiento de justicia.

Yo espero que el Gobierno dará instrucciones terminantes para que la fuerza pú-

blica sepa amparar los derechos de todos los ciudadanos y evitar la repetición de estos atropellos, que deshonran al país.

El señor **Gumucio**.— El Gobierno debe saber que es un grupo determinado, el grupo nacistá, el que está ejecutando estas violencias.

Y sabiendo esto, debe ordenarse que se vigile a ese grupo.

La denuncia formulada por el honorable señor Opazo tiene una especial gravedad. Los Senadores y Diputados son inviolables por las opiniones y votos que emiten en el desempeño de sus funciones; pero esta inviolabilidad no es solamente para que las autoridades y la fuerza pública no atente contra ellos, sino también para que los particulares y las turbas no puedan atropellarlos. La agresión de que fué víctima el hijo del honorable señor Opazo fué motivada por un proyecto de ley presentado por éste y, por lo tanto, tiene el carácter de un atentado contra la inviolabilidad parlamentaria.

El señor **Lira Infante**.— Tomando pie de las declaraciones del honorable señor Gumucio, yo quiero insistir en el comentario que ha hecho al incidente de ayer el diario "Trabajo", órgano del Partido Nacistá. En la publicación a que alude se dice lo siguiente:

"Un grupo numeroso de manifestantes pretendió llegar hasta el hemisiclio del Honorable Senado para castigar con sus propias manos a los Senadores de Derecha; pero desgraciadamente, por falta de conocimiento del interior de este recinto, no consiguió su objetivo."

Con este párrafo, queda confirmada la versión, que ayer dimos como probable, de que estos atentados han sido dirigidos deliberadamente por estos grupos nacistas, que ahora se lamentan, impudicamente, de no haber podido realizar todo lo que pretendieron al venir al propio recinto del Senado de la República a atacar a los señores Senadores.

Esto es ignominioso y exige, como dice el honorable señor Gumucio, que la autoridad vigile a estos grupos, para que no sigan creyéndose dueños del país y de las

calles, atentando contra la vida y la seguridad de todos los habitantes.

Paso a ocuparme de la indicación que había formulado.

El señor **Portales**. — ¿Me permite, señor Senador?

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Con la venia de los señores Senadores, tiene la palabra Su Señoría.

El señor **Portales**. — Señor Presidente: como Senador liberal, quiero unir mis palabras a las de los señores Senadores que me han precedido en el uso de ella, para protestar, en la forma más enérgica posible, de los hechos insólitos que se vienen desarrollando en la capital de la República desde el día de ayer.

Señor Presidente: se acaba de dar lectura a un párrafo de un diario llamado "Trabajo", órgano oficial de un partido político que quiere ejercer presión sobre todos los ciudadanos que no conculgan con sus ideas, ideas que están al margen de la conciencia de todos los chilenos, que, como habitantes, nosotros y nuestros antepasados, de un país libre, estamos acostumbrados, desde hace más de un siglo, a ejercer nuestros derechos ciudadanos con entera libertad de conciencia y de acción.

Pero en ese diario, señor Presidente, se pretende en forma inaudita, conculcar los más sagrados derechos de todos los demás ciudadanos de este país, que hasta hoy ha sido libre: y sin embargo, ese diario circula libremente, sin que los organismos oficiales le pongan coto, como lo han hecho respecto de la circulación de otros diarios, por el delito de expresar libremente sus ideas y querer defender sus principios en forma por demás vigorosa y libre.

Como Senador liberal, protesto de las injurias de hecho que se han inferido al Presidente de nuestra colectividad, asaltando, en la mañana de hoy, en forma alevosa, a un miembro de su familia, miembro que posiblemente habría sido ultimado, si no hubiera alcanzado a sacar el revólver de su bolsillo y contenido en esta forma a los asaltantes, dando tiempo para que Carabineros, en el cumplimiento de su deber, se

acercaran al asaltado y con sus cuerpos impidieran que fuera ultimado.

Creo que el Gobierno de la República, si está inspirado en el propósito de garantizar la libertad ciudadana, como lo han dicho algunos de sus voceros, debe dar muestras de ese propósito con hechos efectivos y ciertos que tiendan a impedir que estos sucesos vuelvan a repetirse. Esperamos confiados en que el Gobierno sabrá distinguir claramente dónde está la línea que separa el campo de las ideas del campo de los hechos.

Sería muy triste que, por no intervenir en forma efectiva y en tiempo oportuno, viéramos este país, que ha sido ejemplo de estabilidad gubernativa en América y en el mundo, convertido en un campo de Agramante. Corresponde al Gobierno contener los desmanes de esta gente que ya no respeta sociedad, familia ni hogar.

El señor **Gumucio**. — Si me permite, señor Presidente, deseo agregar algunas palabras.

El honorable señor Portales ha hecho alusión a que el Gobierno, el Ministerio de lo Interior, hizo aplicar a algunos diarios el artículo 8.º de la Ley de Seguridad Interior, invitando al Fiscal de la Corte a que iniciara juicio contra esos diarios.

Pues bien, en el editorial del diario "Trabajo" de hoy aparecen las siguientes expresiones: "¡Abajo el Congreso! es el grito unánime que resuena hoy de Norte a Sur de la República. ¡Abajo el Congreso! es la exclamación que brota desde lo más íntimo de la conciencia de todos los verdaderos chilenos..." Y agrega más adelante: "El Congreso Nacional es la Bastilla chilena, es el símbolo de todas las explotaciones, de todos los vejámenes y de todas las iniquidades".

Se injuria en esta forma al Congreso Nacional, se incita a la disolución del Congreso... Espero que el Gobierno se dirija al Fiscal de la Corte para que aplique la ley contra estos artículos subversivos!

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MATILDE LEMUS DE CONDELL

El señor **Urrutia**. — Me voy a referir a un asunto diverso, señor Presidente.

Ha fallecido ayer la respetable dama se-

hora Matilde Lemus de Condell, dignísima y abnegada esposa de uno de los héroes máximos de nuestra historia, del bravo Comandante de la Covadonga en el inmortal combate de Iquique, Carlos Condell.

Jamás se olvidarán los eminentes servicios de este marino esclarecido, que en una hora suprema, después del heroísmo grandioso de Prat y de los tripulantes de la "Esmeralda", proporcionó a Chile, por su valor, audacia y habilidad, inesperada victoria, que nos dió el dominio del mar mes y medio después de iniciada la Guerra del Pacífico, mareando al mismo tiempo el rumbo de las naves que condujeran a nuestros valientes regimientos a las costas de nuestros adversarios, y el deber supremo de sacrificarse por la Patria.

Un antiguo Oficial de Marina, que muchos años después de la guerra del 79, ha recorrido paso a paso los campos de batalla del Perú y también las bahías en las cuales sucedieron estos hechos heroicos, no quiere dejar pasar esta ocasión sin rendir un homenaje póstumo a la abnegada esposa de aquel héroe marino que aseguró el porvenir de la Patria en aquella época gloriosa.

Termino solicitando que, a nombre del Senado, desde esta misma sala— en que se despacharon los proyectos de ley que ascendían a Condell, los proyectos que le manifestaron el reconocimiento de los chilenos, se envíe una nota de pésame a la familia de la excelente dama que ha fallecido ayer.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay inconveniente, en nombre del Senado se enviará la nota a que se ha referido el señor Senador.

Acordado.

El señor **Guzmán**. — Pido la palabra.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Lafertte.

El señor **Lira Infante**. — Yo deseaba formular indización, pero lo haré después del señor Lafertte.

A PROPOSITO DE LA CITACION PARA LA SESION MATINAL DE HOY

El señor **Lafertte**. — Señor Presidente, no es mi ánimo inferir una molestia, y menos hacer un cargo al señor Secretario de la Corporación, a pesar de que algunas de sus

actuaciones no me han dejado, en otras ocasiones, completamente satisfecho.

Es el caso que en la tarde de ayer, después de haberse levantado la sesión, digamos a las siete y minutos, me apersoné al señor Secretario para preguntarle si había citación para sesión especial en la mañana de hoy. El señor Secretario me manifestó que no había citación.

El señor **Walker**. — Y no había.

El señor **Lira Infante**. — No había. La sesión la pedimos a las siete y media.

El señor **Secretario**. — Cuando el señor Senador me preguntó, no había citación.

El señor **Portales**. — Si me permite una interrupción Su Señoría... Yo, después de las siete y cuarto de la tarde, cuando hacía bastante rato que se había ido la mayoría de los señores Senadores, he llamado a uno de los señores oficiales de la Secretaría y personalmente le he dado la orden de que redactara la citación para la sesión de esta mañana, pues ya había el número necesario de firmas. Esto no lo ha sabido el señor Secretario del Honorable Senado.

El señor **Lira Infante**. — La iniciativa se tomó a las 7.30 o algo después y cuando Su Señoría se había retirado ya del recinto del Senado.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — El señor Secretario recibió la orden para citar a sesión especial a las 8 de la noche.

El señor **Lafertte**. — Era precisamente lo que deseaba aclarar, porque, hasta la hora a que me he referido no se había hecho ninguna citación. Tengo entendido que, reglamentariamente, no pudo efectuarse esa sesión ya que debe citarse con tantas horas de anticipación.

El señor **Secretario**. — Con cuatro horas de anticipación, señor Senador.

El señor **Lafertte**. — Tenía interés en asistir a la sesión de la mañana y aunque en la prensa se anunció la sesión, dí más fe a la declaración del Secretario del Honorable Senado y como supuse que la prensa había incurrido en error, no asistí a ella.

Mi interés estaba en que se iba a seguir tratando el proyecto de amnistía. Aclarada esta materia, quiero decir que con cuatro horas de anticipación puede citarse a sesión especial. En tal caso está justificada la información que me dió el señor Secretario y

queda en claro que de lo ocurrido no tiene él la culpa, y de ahí es que empecé mis observaciones manifestando que no tenía el ánimo de inferirle la más mínima molestia.

INCIDENTES PROVOCADOS POR ASISTENTES A LAS GALERIAS DEL SENADO

El señor **Laferrière**. — Aprovecho de estar con la palabra para levantar, en mi nombre y en el de mi Partido, mi más enérgica protesta por los hechos ocurridos ayer en esta Sala y por los que ha aludido en estos momentos el honorable señor Opazo. Esta política y estos procedimientos nosotros no los aceptamos y la prueba de ello es que continuamos la lucha democrática en la más absoluta libertad y de ahí es que condenamos las actividades desarrolladas en esa o parecida forma por cualquiera que sea el grupo que las lleve a cabo, sea contra alguno de los poderes públicos o contra cualquier ciudadano.

El señor **Guzmán**. — En mi nombre y en el de mi Partido, adhiero en la forma más enérgica y levantada a la protesta que han formulado algunos señores Senadores por el atentado de que ha sido víctima un pariente cercano del honorable señor Opazo, como igualmente por el desacato cometido ayer contra esta Corporación por personas que efectivamente estaban bastante descontroladas.

Los hechos ocurridos ayer, especialmente, no pueden menos que ser censurados por todos los Senadores que nos sentamos en estos bancos. Dejo constancia, pues, de nuestra más enérgica protesta por tales hechos.

Quiero, asimismo, referirme a algunas de las observaciones formuladas por el honorable señor Walker en su discurso de ayer.

Su Señoría manifestó, en forma un poco vehemente, que nosotros nos habíamos opuesto a que continuara la sesión matinal de ayer, y debo declarar que me opuse a ello después de haber oído al señor Secretario que no se podía reabrir la sesión una vez levantada. Mi actitud, pues, no ha tenido el propósito de evitar que Sus Señorías protestaran de los hechos acaecidos,

porque de ellos yo protestaba y protesté en forma enérgica, pero, lo repito, si adopté ese temperamento, fué por haber oído decir al señor Secretario que, según el Reglamento, no puede reabrirse una sesión después de haberse levantado.

Ahora, con respecto al proyecto de amnistía, que se discute en el orden del día, ya he manifestado mi opinión en el sentido de que debiera haberse esperado el fallo de la justicia con el objeto de saber quiénes son los responsables y quiénes inocentes en los sucesos del 5 de septiembre. Pero seguramente no se tomará en cuenta mi opinión y seguirá adelante la discusión del proyecto, que no he estudiado por esa circunstancia, de manera que, en definitiva, van a ser medidos por el mismo rasero tanto los culpables como los inocentes de esos sucesos. Habría sido preferible, lo repito, esperar el fallo de la justicia para amnistiar a los que resaltarán culpables.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable señor Lira Infante.

El señor **Morales**. — Yo también la había solicitado, señor Presidente.

El señor **Lira Infante**. — Si el honorable Senador se va a referir a los incidentes últimos, no tengo inconveniente en cederle el uso de la palabra.

El señor **Morales**. — Siento no tener, señor Presidente, la representación de un sector importante de opinión pública a fin de que mi voz tuviese, en estos momentos, mayor significación.

Me voy obligado a unir mi protesta, a nombre propio, y de los electores que me eligieron Senador por los hechos ocurridos ayer en esta Sala. Ni ellos ni yo podemos aceptar esto. Jamás el Senado de la República había sido vejado como en la sesión de ayer. Esto no es vivir en una República.

¿De dónde emana este mal? Si queremos aplicarle remedio es necesario investigar la causa, y yo me propongo hacerlo.

¿Por qué estos jóvenes que se sintieron heridos con la masacre del año pasado, no tomaron venganza a raíz de los acontecimientos mismos, cuando la indignación de-

bió ser en ellos más fuerte que ahora? ¿Por qué no se ensañaron entonces contra sus verdugos sino que se ensañan contra un grupo de Senadores que no tuvieron actuación alguna en la masacre, por el sólo hecho de pretender amnistiar a los culpables? ¿Es más grave amnistiar a los culpables que cometer el crimen mismo? De ninguna manera. Entonces, si ellos no cometieron el acto de venganza a raíz de los acontecimientos y sólo lo hacen ahora, es porque habrá alguna causa, y esta causa no puede ser otra que en la mente de aquellos muchachos ha germinado la idea de que hoy pueden encontrarse más amparados que ayer. Entonces es necesario que el Gobierno actual sepa castigar estos desmanes y llevar al país la tranquilidad que tanto necesita.

Con motivo de éstos incidentes he oído hablar en este recinto, tanto a Senadores de las Derechas como del Frente Popular, de democracia, de régimen democrático, de instituciones republicanas, y a raíz de hacer fe de republicanismos, de hacer fe de democracia, la Izquierda inculpa a la Derecha de que durante la administración Alessandri no se respetaron las libertades públicas, de que no se obró en conformidad al régimen democrático, sino que hubo despotismo, atrabiliarismo, lo que no se hermana con las costumbres democráticas, y he oído a los Senadores de Derecha decir, a su vez, que este Gobierno de Frente Popular ha incurrido en aquellos mismos atrabiliarismos que constituyen un régimen de despotismo y no de democracia.

Yo, espectador imparcial, colocado en el plano de independencia en que desde hace algún tiempo me encuentro, tengo que llegar a una conclusión lógica, fatal, irrefutable.

Ni durante el régimen del señor Alessandri hemos disfrutado de una vida democrática, ni este régimen de Frente Popular se inicia dentro de las características democráticas. Y ésto es doloroso, señor Presidente.

Desde el año 24 se viene presentando en forma ostensible esta tendencia hacia el despotismo o tiranía. No quiero decir con esto que antes de 1924 existiera en Chile

una verdadera democracia. No la ha habido nunca, señor Presidente. Siempre Chile, desde que asumió su vida independiente, ha estado gobernado por castas económicas. En un principio se disputaban el predominio de la República pelucones y pipiolos. Y ¿habían dentro de la idea democrática, dentro del régimen democrático? No, señor Presidente. Su supremacía se dirimía en los campos de batalla. No vino a haber estabilidad en la República, sino cuando nació el Partido Radical.

Hay una razón para que los acontecimientos sucedieran en esta forma, porque ellos obedecen a leyes naturales, sociales, políticas, que son necesarias y fatales. Nunca un país puede estar gobernado por un extremo; si el extremo es tradicionalista, el otro extremo, de avanzada, en la primera ocasión, se verá obligado a derrocarlo, y si el Gobierno llega a manos de los contrarios, también, en la primera oportunidad, será derribado por sus rivales.

Mientras en Chile solamente existían dos corrientes de opinión, pipiolos y pelucones, no hubo paz política. Y esto duró hasta el momento en que apareció un partido más avanzado que el liberal, que fué el Partido Radical. El Partido Liberal pasó a ser de centro.

Muchos espíritus superficiales que no ahondan en los acontecimientos políticos y sociales, critican su posición al Partido Liberal. Pero yo creo que, en aquella época, este partido se mantuvo en las posiciones lógicas que debió tener. Cuando el carro del Estado era empujado por los radicales, tal vez con demasiada velocidad, y corría el riesgo de desviarse, el Partido Liberal se unía con los partidos tradicionalistas, formando coaliciones. Y cuando los partidos tradicionalistas tenían el poder y querían que el carro del Estado permaneciera estagnado, el Partido Liberal, para que no se detuviera el progreso del país, se unía con el partido de avanzada, el Radical, formando alianzas liberales.

Hoy día nos encontramos en la misma posición que cuando recién habíamos conquistado la independencia: no tenemos sino dos grandes corrientes y ambas extremistas. Los tradicionalistas, representados por la Dere-

cha; y los avanzados, representados por el Frente Popular. El Gobierno cayó hoy en el Frente Popular, quien ha logrado asumir el Gobierno—esto hay que decirlo con toda franqueza— porque la Derecha no encontró el suficiente apoyo en las Fuerzas Armadas. De otra manera, no habría sido esto posible. No hay en este momento ninguna corriente intermedia entre estas dos fuerzas de opinión, nada que sirva de freno regulador de los acontecimientos políticos. Y si este mecanismo regulador, si este centro no se organiza en la forma que es necesario, la República seguramente sufrirá trastornos que todos lamentaremos.

Yo, señor Presidente, temo ser mal profeta, pero auguro que se organizará una fuerza de centro capaz de regular estas dos grandes fuerzas que en realidad se odian y repelen. Si esta fuerza reguladora no se forma con la parte de opinión pública que no milita en los actuales partidos políticos, que es el ochenta por ciento de los habitantes de este país, necesariamente se formará dentro de las mismas organizaciones actuales con una polarización de los elementos menos extremistas, a fin de constituir esta fuerza reguladora. De otra manera la República se desquiciará.

Sentimos alarma; ya en otras ocasiones he manifestado aquí que vemos cómo los partidos políticos se transforman en facciones. El ejemplo lo dieron las derechas con la organización de sus famosas Milicias Republicanas, ya fenecidas. ¿Qué eran estas milicias? Eran una fuerza militarizada al margen de la ley, con un objetivo político disfrazado de servir al orden y a la legalidad. Este ejemplo lo han seguido las demás entidades políticas, y ahora hay facciones organizadas, armadas y uniformadas hasta en los más pequeños partidos que componen el Frente Popular.

Asistí una vez a cierta concentración de un diminuto partido que en aquel tiempo no formaba parte de ninguna de estas dos grandes entidades y me causó risa ver, en una asamblea donde no había más de doscientas personas, diminutas brigadas de choque compuestas de cuatro o cinco personas uniformadas.

Esta es la tendencia de hoy día: conver-

tir los partidos en facciones políticas organizadas militarmente. ¿Dónde nos llevará esto? Ya lo he dicho en otras ocasiones. La antigua capital del Imperio de Oriente, Bizancio, cayó destruída por las facciones; todo era facciones; las había verdes y azules, blancas y coloradas, había facciones iconoclastas e idólatras, había organizaciones que propendían al restablecimiento de los descendientes de los emperadores griegos en el trono de Bizancio, y otros que querían el entronizamiento de los descendientes de los reyes asiáticos. Se libraban combates en las calles entre estas facciones, y hasta en los templos. El resultado fué que, viendo esta división del Imperio de Oriente, los turcos se apoderaron un buen día de Bizancio, y se acabó el Oriente y con ellos se sumergió la civilización oriental y occidental en un interregno que duró muchos siglos. ¿Por qué no tomamos el ejemplo de lo que ha pasado en la Historia? ¿Por qué no nos damos cuenta de que si estamos convirtiendo los partidos políticos en facciones militarizadas, listas para entrar en choque en cualquiera parte, vamos camino de la destrucción de la República?

¿Qué fué lo que pasó en la Sala del Senado? Que una de estas facciones se la tomó por asalto o hizo esta vejación, no a los Senadores de Derecha, sino al Senado de la República. Yo sentí que los Senadores de Derecha—no es un cargo que les hago, sino que es un sentimiento de mi alma— habrían abandonado la Sala. Ellos debieron permanecer en su sitio; debieron haber recibido estoicamente los proyectiles, ya que no eran de muerte, que les lanzaban de la galería; debieron tomar ejemplo de los Senadores romanos, que murieron en sus asientos cuando la invasión de los galos; que no quisieron levantarse, porque ellos representaban la dignidad de la República!

Todos han protestado en contra de los sucesos lastimosos y odiosos ocurridos en el Senado de la República, y en la calle, en la que se ofendía la persona de uno de los Senadores más respetables de este recinto. Es costumbre decir: protesto con toda energía; pero ¿qué sacamos con eso? ¿Qué obtenemos con estas protestas enérgicas, en

que golpeamos la mesa, levantamos la voz y parece que nos llenamos de indignación santa? No ganamos nada. Lo que deberíamos hacer era mirarnos todos, formar un solo haz para defendernos de estas facciones militarizadas; para defendernos de la demagogia; para defendernos y defender la República en su dignidad y en su honor. Mientras permanezcan los representantes de la opinión pública divididos en esta forma, llenos de odios y de rencores, es posible que lleguen los turcos y barran con esta nueva Bizancio.

He dicho, señor Presidente.

El señor Durán.—¡Muy bien!

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MATILDE LEMUS DE CONDELL

El señor Guzmán. — Quiero decir muy pocas palabras, señor Presidente, para adherir, en nombre de mi Partido, a las simpáticas palabras pronunciadas por nuestro honorable colega señor Urrutia Manzano, recordando el fallecimiento de la viuda de uno de los héroes del combate de Iquique, don Carlos Condell. Efectivamente, la señora Lemus de Condell era una de las pocas reliquias relacionadas con los héroes de aquel glorioso combate que aun se conservaba rodeada del afecto y reconocimiento de todos los chilenos.

No podemos sino adherir con todo sentimiento a las palabras pronunciadas por el honorable señor Urrutia y compartimos también el dolor que causa esta pérdida irreparable.

PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO

El señor Lira Infante.—Deseo fundar una indicación, señor Presidente. En la sesión del miércoles pasado, el Senado acordó el trámite de simple urgencia, a petición del Gobierno, para el proyecto sobre nuevas rentas municipales. La Comisión se ha reunido; pero se ha encontrado con que el plazo que, conforme al Reglamento, tiene para informar, ya ha caducado. En consecuencia, me encargó pedir al Senado que se sirva prorrogarlo por 10 días, porque la Comisión tiene vivo interés en estudiar a fondo

este proyecto y ha dirigido al efecto los oficios del caso a dos Ministros de Estado para que, se sirvan, si lo tienen a bien, concurrir a sus sesiones a fin de ilustrar el estudio que se haga al respecto.

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MATILDE LEMUS DE CONDELL

El señor Lira Infante. — Antes de dejar la palabra, cumplo el encargo que me han conferido mis honorables colegas de estos bancos de adherir, a nombre del Partido Conservador, al justo homenaje rendido por el honorable señor Urrutia a la memoria del ilustre héroe de nuestras glorias nacionales, el insigne Condell, orgullo de nuestra Marina de Guerra, y a su digna viuda señora Lemus de Condell, que acaba de fallecer, causando hondo pesar a todos los chilenos.

PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO

El señor Cruchaga (Presidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Sala para prorrogar por diez días el plazo que tiene la Comisión que debe informar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Lira Infante.

Si no hay oposición, así quedará acordado. Acordado.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

(Continuó la sesión a las 6.15 P. M.)

AMNISTIA CON MOTIVO DE LOS SUCE- SOS DEL 5 DE SEPTIEMBRE

El señor Cruchaga (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede seguir en el uso de la palabra el honorable señor Pradenas.

El señor Pradenas. — Señor Presidente, refiriéndome a las palabras del honorable señor Walker, hacía una breve relación o síntesis de las persecuciones y atropellos de que fuimos víctimas los Senadores de izquierda bajo el período que se llamó de Reconstrucción Nacional, es decir, durante el Gobierno pasado.

En la breve relación que he hecho, no fi-

gura el noventa por ciento de esos casos de atropellos y persecuciones, porque no es posible recordarlos rápidamente y de los cuales tal vez habría que hacer historia sucinta, escribiéndolos. Sin embargo, no quiero terminar esta relación sin recordar que, a tanto había llegado el descaro que habían tomado los mazorqueros al servicio de ese Gobierno, que el domingo 27 de diciembre de 1936, se intentó asesinar, en su casa-habitación, a nuestro honorable colega el Senador don Marmaduke Grove, por intermedio de un individuo de apellido Azócar Flores, un pobre hombre cesante, que por consiguiente, no tenía dinero.

El señor **Walker**. — También protesté de ese atentado en el Senado de la República. Sea fiel relator, señor Senador.

El señor **Pradenas**. — Voy a referirme a eso, señor Senador.

Sin embargo, este hombre que disparó a mansalva contra el señor Senador, desde poca distancia, y que erró el disparo a la cabeza por pocos centímetros, era portador de un valioso revólver Smith y Wesson, de valor no inferior a 1,200 o 1,500 pesos. Yo decía en esa ocasión, en sesión del Senado de fecha martes 29 de diciembre de 1936:

“Llama la atención un hecho, señor Presidente, que no deja de tener gravedad. El atentado se cometió el domingo, a la una y media de la madrugada. El lunes a las diez y media de la mañana, llegaba uno de los jefes de la Sección de Seguridad, acompañado de un subordinado, a investigar lo que había ocurrido en casa del señor Grove, es decir, mucho más de 24 horas después”.

Este era el amparo que prestaba la autoridad a los parlamentarios de izquierda, o a los hombres de izquierda.

Se intenta asesinar a un Senador; el autor de ese intento de asesinato, en una carrera desesperada, cuando se vió acosado por un carabinero, disparó e hirió al carabinero, y por eso fué detenido. Sin embargo, la Sección de Investigaciones, que se dejaba ver en todas partes, vigilando a los miembros de izquierda del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, al extremo que en nuestras casas teníamos un agente permanente, día y noche, ocurrido el atentado en contra del honorable señor Grove, empezó a investigar el hecho

veinticuatro horas más tarde, a pesar, como he dicho, que había resultado herido un carabinero.

El honorable señor Walker me ha recordado un episodio de ese hecho, que fué motivado por el que habla.

Después de haberse hecho la protesta en esta Sala por el criminal atentado en contra del honorable señor Grove, el honorable señor Morales, presentó a la consideración del Honorable Senado el siguiente voto:

“El Honorable Senado de la República, en presencia del criminal atentado en contra del honorable Senador don Marmaduke Grove, condena enérgicamente los crímenes políticos y espera que los Tribunales han de agotar sus esfuerzos en la investigación y castigo de este delito”.

Pues bien, este voto, que condenaba los crímenes políticos, sin referirse específicamente a ninguno, fué resistido por el honorable señor Rodríguez de la Sotta, fundándose en que no se podía prejuzgar antes de la investigación judicial.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Porque era una diablura.

El señor **Walker**. — Porque no dejaba de tener malicia.

El señor **Pradenas**. — Porque se sabía que era un crimen político.

El señor **Ureta**. — Pero ¿qué fué del proceso?

El señor **Pradenas**. — Debe haber terminado con la absolución del inculcado.

El señor **Ureta**. — Porque no había habido intento de asesinato.

El señor **Pradenas**. — Yo estuve el lunes en la madrugada en casa del honorable señor Grove y pude imponerme de que los impactos estaban precisamente, a la altura del señor Senador.

Me hace suponer que el acusado contaba con la complacencia no sólo de las autoridades administrativas, sino que también de las judiciales que obedecían órdenes imperativas de parte del Gobierno de la República, lo ocurrido con este proceso y con el proceso por asalto y destrucción de la imprenta de “La Opinión”, que se perdieron dos veces consecutivas y la circunstancia de que el Juez era pariente cercano del

jefe de Investigaciones, señor Waldo Palma. De manera que no hay duda que bien pudo ser substraído dos o más veces.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Esos eran los tiempos en que se baleaban nacistas con socialistas.

El señor **Pradenas**. — Eso es harina de otro costal, señor Senador, y nada tienen que ver las persecuciones gubernamentales con la lucha entablada entre los sectores opuestos al Gobierno.

He querido dejar en claro que no es posible seguir hablando en contra del Gobierno del Frente Popular, que ha sido respetuoso de todos los derechos, ni del pueblo que, interpretando fielmente el pensamiento del Gobierno, también es respetuoso con todos los hombres de los diferentes sectores políticos.

Hace pocos días, cerca de la Plaza Baquedano, tuve oportunidad de ver que se había caído de un tranvía una madre o monja, no sé si de algún hospital o convento. Inmediatamente diez o veinte hombres del pueblo corrieron a levantarla solícitamente. Y esto lo hacían hombres de ese mismo pueblo que las derechas decían que iba a violar a las monjas y que se iba a comer a la parrilla a los sacerdotes.

El señor **Walker**. — Eran los agitadores del pueblo.

El señor **Pradenas**. — He tenido la suerte de conversar con algunos sacerdotes y miembros del clero quienes, precisamente, no protestan contra el pueblo ni contra el Gobierno del Frente Popular, sino contra la acción cerrada y enconada de la política derechista.

Creo que esta alta Corporación no puede desoír, no puede dejar de tomar en cuenta el sentimiento predominante que anima al pueblo. Los señores Senadores saben perfectamente bien que aunque están en mayoría ocasional...

El señor **Azócar**. — ¡Que les durará poco!

El señor **Pradenas**. — ...este proyecto de ley es condenado por el noventa por ciento de la población de Chile, que no olvida, como dije esta mañana, el crimen inefable

y monstruoso cometido el 5 de septiembre; y, en consecuencia, ojalá que, haciendo abstracción de apasionamientos, de odiosidades momentáneas, esta Corporación rechace este proyecto de ley, que no tiende a dejar a cubierto de persecuciones a los ejecutores materiales del acto, sino más bien, a altos personajes que ordenaron la horrenda masacre del 5 de septiembre.

Nada más, señor Presidente.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Pido la palabra.

El señor **Lafertte**. — Pido la palabra.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Concha.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Señor Presidente, sin ser abogado se comprende, a primera vista, que por esta facultad de poder amnistiar que otorga la Constitución al Congreso, se nos autoriza para amnistiar a alguien que haya cometido un delito, pero no para hacerlo con alguien que no lo haya cometido; porque sería verdaderamente un absurdo incomprensible amnistiar a una persona que no haya cometido delito alguno. ¿Le consta a alguien, señor Presidente, que las personas que están actualmente procesadas por los sucesos del 5 de septiembre hayan cometido un delito? ¿Podemos, entonces, nosotros, como jurado, como los más altos ministros, de buenas a primeras, indultar a personas anónimas, sin saber a quién vamos a indultar? ¿Cómo, por otra parte, va a justificar ante el país, ante la historia, cada uno de los señores Senadores, el no haber querido saber quiénes son los culpables, quiénes son los delincuentes? ¿En qué podríamos basarnos para manifestar al país que no queremos saber quiénes fueron los culpables de la masacre del 5 de septiembre?

Estas son consideraciones graves, señor Presidente, porque con esta táctica, con esta política, con esta moral, mañana cualquier ciudadano de las derechas puede dar un balazo al Presidente de la República, en la seguridad de que la mayoría parlamentaria lo amnistía. Y así, todos nosotros estaríamos a merced de las derechas, temiendo que en cualquier momento alguien quie-

ra matarnos, contando con la futura amnistía para el asesino o para los que hubieran ayudado o intervenido en el crimen.

El señor **Azócar**. — ¿Será eso lo que están tramando?

El señor **Gumucio**. — Los representantes de la derecha estaríamos en ese caso en situación recíproca, honorable Senador, si alguien asesinara a un derechista, el Presidente de la República podría concederle el indulto.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Y el procedimiento es más fácil, puesto que requiere la voluntad de una sola persona, mientras que para la amnistía se necesitan muchas voluntades.

El señor **Concha** (don Aquiles). — No veo la lógica en las palabras del honorable señor Gumucio. Yo sería partidario de castigar, de condenar al que asesinó al carabainero Salazar, porque hay ahí un caso de asesinato.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Y a los revolucionarios, a los que se levantaron contra el Gobierno de la República ¿no?

El señor **Guzmán**. — A los revolucionarios también, ¿es claro?

El señor **Azócar**. — El delito político es perdonable.

El señor **Pradenas**. — Pero el castigo corresponde aplicarlo a los Tribunales de Justicia, porque nadie puede dar muerte a un hombre por propia iniciativa: no tiene derecho para ello.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Y es distinto el hecho de que se haya dado muerte a un carabainero por causas que todavía se ignoran, al hecho de asesinar en conciencia no sólo a un hombre, sino a setenta jóvenes, "élite" de los estudiosos de Santiago.

Se quiere establecer un parangón entre la situación de estos asesinatos con la actitud de los promotores de los sucesos del 5 de septiembre. Estos últimos estuvieron condenados y conocieron las celdas de la Penitenciaría de Santiago; estuvieron alojados allí mucho tiempo.

El señor **Walker**. — Alojados sí, pero no condenados.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Pero los representantes de la Derecha no repa-

ran en el hecho de que los verdaderos asesinos, los que dieron muerte a setenta jóvenes, no conozcan ni siquiera...

El señor **Valenzuela**. — Están igualmente presos.

El señor **Concha** (don Aquiles). — En la Dirección de Investigaciones o en la Cárcel, pero no en la Penitenciaría.

El señor **Walker**. — Si los otros tampoco han ido a la Penitenciaría, porque allí se va solamente a cumplir condenas.

Cuando no ha habido condena, el reo no va a la Penitenciaría. Y la verdad es que no ha habido condena por los sucesos del 5 de septiembre, señor Senador.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Me va a perdonar el señor Senador que le diga que Su Señoría está en un error involuntario, por supuesto, porque yo personalmente fui en varias ocasiones a visitar a los jóvenes que estaban en la Penitenciaría. De modo que el hecho me consta.

El señor **Ureta**. — Pero no como condenados, señor Senador.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Ha dicho el honorable señor Walker que los jóvenes apresados durante los sucesos del 5 de septiembre no estuvieron en la Penitenciaría, pues yo afirmo que sí.

El señor **Walker**. — Sería por otros hechos, porque ha habido varios procesos contra el señor González von Mareés; pero no tengo conocimiento de ningún proceso en que haya recaído una condena por los sucesos del 5 de septiembre, y si algún señor Senador tiene conocimiento de alguno, le agradeceré informarme.

El señor **Guzmán**. — Lo que hay es que en la Penitenciaría se ha creado una sección cárcel.

El señor **Pradenas**. — Los que salieron de los hospitales fueron llevados también a la Penitenciaría.

El señor **Walker**. — Los presos políticos también; pero esa no es la Penitenciaría.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Yo estuve preso durante cinco días en una celda de penado en la Penitenciaría...

El señor **Bustales**. — En una sección de la Cárcel.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — No

existe la sección Cárcel; esa es una mentira convencional y tal es así que yo estuve en una celda de penados durante cinco días, en la cual casi me comieron los bichos. Posiblemente muchos de Sus Señorías están engañados creyendo que existe la sección Cárcel, pero no es efectivo.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Repito que yo estuve a visitar a los detenidos, los cuales estaban en una celda de la Penitenciaría, en una sección recién construida. De modo que afortunadamente no existían aún los bichos a que se ha referido el honorable señor Grove.

El señor **Portales**. — A la Penitenciaría sólo van los reos rematados.

El señor **Ureta**. — ¿Me permite el señor Senador una ligera interrupción?

El señor **Concha** (don Aquiles). — Con el mayor agrado, señor Senador.

El señor **Ureta**. — El artículo 2.º del Reglamento Carcelario dice: Habrá una Penitenciaría en el departamento de Santiago, para que en ella cumpan sus penas los reos de presidio o reclusión perpetua y los de presidio o reclusión mayores, condenados por cualquier juzgado de la República.

Como vé el señor Senador, yo no estaba en un error en la afirmación que hice.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Ya verá Su Señoría que yo tampoco estoy en un error.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Si quiere el señor Senador, lo invito a que vamos a ver las celdas.

Lo invito a Su Señoría a ir conmigo allá para mostrarle una celda.

El señor **Ureta**. — Agradezco la invitación de Su Señoría.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Ya ve el Honorable Senado cómo estos reos o presuntos reos estuvieron en la Penitenciaría en una celda donde yo los he visto reunidos, o al lado en compartimentos cercanos a esos criminales de que ha hablado el honorable señor Ureta.

Ahora, señor Presidente, esta gente sufrió en gran parte una pena por los actos que habían cometido y sólo posteriormente, hace muy poco tiempo, hemos venido a saber en qué consistía el complot del 5 de

septiembre; lo hemos sabido con motivo de una disputa entre el señor Ibáñez y el director del diario "El Trabajo", mientras se encontraba ausente del país el señor González von Marées. Entonces vinimos a conocer en detalle documentos que no conocíamos y que posiblemente no conocían los que indultaron a estos jóvenes.

De modo que poner en parangón a los que no mataron a nadie— excepción hecha del que mató al carabiniero Salazar— con los que asesinaron en masa a esa juventud que ya se había entregado, no es aceptable.

No sé cómo van a justificar Sus Señorías en el futuro y ante el país estas diferentes maneras de apreciar los problemas. Tienen Sus Señorías esta moral: perdonar a los criminales porque no asesinaron a los hijos de Sus Señorías sino a hijos de matrimonios humildes de la capital...

El señor **Walker**. — No eran hijos de matrimonios humildes.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Sus Señorías quieren perdonar a estos criminales que asesinaron a personas ajenas y no quieren perdonar a los que ayer dispararon unas cuantas papas en el Senado a Sus Señorías. El mérito cristiano consistiría en que Sus Señorías perdonaran a los que ayer cometieron este desacato contra el Senado que todos censuramos enérgicamente. En eso consiste el mérito del perdón.

El señor **Walker**. — Yo acompaño a Su Señoría para amnistiar a los delincuentes de ayer. Presente Su Señoría el proyecto respectivo y yo lo acompaño con mi firma.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Perdonar a quienes no han ofendido a Sus Señorías no tiene tanto mérito como perdonar, postergando este debate hasta que fallen los Tribunales de Justicia, a los que ayer cometieron el desacato contra Sus Señorías. Esa es nobleza.

Los señores Senadores de la Derecha saben bien que los asesinatos del 5 de septiembre han producido en Chile entero una ola de indignación. No lo ignoran.

Sin embargo, desean indultar, antes que sean condenados, a personas que no sé realmente si han cometido delito o no, porque

cuando se habla de asesinos, sé que asesinos hay; pero no sé quiénes han cometido los asesinatos.

No puedo explicarme ahora un Senado tan blando de corazón, que no quiere que estos asesinos sufran siquiera una semana en las mazmorras de la Cárcel o en las celdas de la Penitenciaría. ¿Cómo podría justificarse esta magnanimidad de las Derechas? Realmente, al país entero le va a causar extrañeza. Se van a echar las Derechas una ola de repudio sobre sí mismas y aún de los países extranjeros, donde no mirarán otra cosa que el hecho en sí mismo, es decir, que se asesina a 70 jóvenes y que la mayoría derechista del Senado los indulta. Esto es todo lo que van a saber en el extranjero. Por la propia dignidad de cada uno de nosotros ¿cómo no vamos a conocer quiénes fueron los que asesinaron o de dónde salió la orden? ¿Por qué no queremos que estos asesinos sufran una semana de presidio? ¿Por qué no queremos que sean condenados?

Para demostrar la valentía de que son capaces los señores Senadores de la Derecha, y que no se arredran ante dos o tres papas, voten en favor de la amnistía, pero una vez que los culpables hayan sido condenados. Entonces reconoceré a los señores Senadores valentía, honbría y moralidad. Pero, por el momento, creo que mis honorables colegas no van a poder vanagloriarse de haber realizado un acto que tenga alguna belleza moral, de perdonar a los que asesinaron en masa a gente ajena a las familias de Sus Señorías y no perdonar a los que los ofendieron a ellos en el día de ayer.

Yo censuro este acto cometido ayer con todas mis energías, pero, señor Presidente, si a mí me hubiera correspondido ver un hijo mío asesinado en la Caja de Seguro Obligatorio, yo habría sido capaz de lo de ayer y de mucho más. Yo censuro esa actitud, francamente la repudio y protestaré siempre de ella, pero yo, padre de familia, con un hijo asesinado en esa forma única en la historia del mundo, después de entregado— pues se les entregó a las fuerzas armadas para su custodia —si hubiera pasado el día, un muchacho que procedía li-

geramente, sin experiencia, y que las mismas fuerzas armadas se encargaran de ultimarlo y, en seguida, como lo hacían, se pararan encima del estómago de los heridos los carabineros y se cimbraran un momento para ver si estaban vivos todavía, yo habría hecho lo mismo.

Estos actos tan salvajes los repudia el país entero y Sus Señorías, que tienen una conciencia limpia como la luz del sol, unos que pertenecen al Partido Conservador, otros al Liberal; van a manchar en estos momentos sus conciencias, otorgando el perdón antes de saber quiénes son los culpables, perdonando a seres anónimos? ¿En qué consisten Sus Señorías como jurados? Si yo recurriera a un Tribunal que tuviera la facultad de indultar y le pidiera que indultara a seres anónimos que hubieran cometido tal o cual desacato, el Tribunal seguramente me diría: ¡Pero, señor Concha, si no sabemos quiénes han sido los culpables, si no los hemos condenado, ¿cómo los vamos a indultar? Primero es necesario saber si han cometido el delito.

Ahora, lo que decía el honorable señor Azócar en la mañana de hoy— yo no soy abogado y no entiendo nada de leyes— pero le encontraba razón cuando nos decía que debíamos conocer ciertos antecedentes del proceso, ciertos documentos para poder basar en algo este indulto. Que procedan en otra forma hombres reposados, de cierta edad, de gran experiencia política, no parece lo más conveniente. ¿Cómo van a amnistiar Sus Señorías a un grupo de hombres sin saber siquiera si han delinquido o no? Aún más, Sus Señorías van a hacer recaer una mancha que pesará toda una vida sobre la familia de estas personas, pues, algunas quizás no han cometido delito alguno y eso es lo que se está investigando. Esas personas serán amnistiadas, pero sus hijos deberán oír durante toda su vida que se diga que su padre es un asesino y que el Senado lo amnistió, en circunstancias que ese padre puede haber sido completamente inocente.

El señor **Azócar**.— El Senado no puede amnistiar a asesinos; sólo puede conceder amnistía por delitos políticos.

El señor **Portales**.— Yo, como todos los

señores Senadores, y como el que más, lamento los desgraciados sucesos ocurridos en el interior de la Caja de Seguro Obligatorio; pero como chileno, como ciudadano que en una época de mi vida cargué el glorioso uniforme del Ejército, cumpliendo con mis deberes, sé cómo debe actuar un cuerpo organizado militarmente, y duele a mis oídos que se llame asesinos a individuos que, aunque humildes, desempeñaban honrosamente sus cargos, perteneciendo a un cuerpo militarizado, como es el Cuerpo de Carabineros, que es honor de nuestra República y de América.

Si Su Señoría cumplió con sus deberes militares, como creo lo habrá hecho, sabrá que ninguna culpa tiene el soldado que obedezca órdenes superiores, sean esas órdenes impartidas como sean. Si a ellos se les dijo que procedieran, no son asesinos. Puede ser que en el cumplimiento de su deber se les haya inducido a efectuar un hecho que ellos mismos pudieran haber lamentado; pero, dado el sistema de militarización, los cuerpos esencialmente obedientes, cuyos miembros no pueden deliberar, no merecen, señor Presidente y honorables Senadores, ser, por esto, detenidos por asesinos.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Para descargar mi conciencia como jurado en estos momentos...

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Si no es jurado, señor Senador.

El señor **Concha** (don Aquiles). — ...yo desearía que me dijera quién fué el asesino que dió la orden de liquidar a esos muchachos que ya estaban entregados, a fin de poder hablar con más conocimiento de causa. No sé si el que dió esa orden será civil o militar.

El señor **Portales**. — Por eso, porque estamos en la misma condición, me duele que se llame asesinos a servidores que cargan uniforme y cumplieron una orden.

El señor **Concha** (don Aquiles). — ¡No cargaba uniforme el muchacho que ultimó al empleado de Caminos del Departamento de Industrias del Ministerio de Fomento, y ni Su Señoría, ni el que habla, sabemos si ese individuo es o no asesino. Por eso, para descarga de mi conciencia, yo desearía

informarme y saber quién dió la orden de matar.

El señor **Portales**. — Si yo lo supiera, se lo diría, señor Senador; pero lo ignoro tanto como Su Señoría.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Sin estos antecedentes, ¿con qué criterio, con qué moral, vamos a perdonar a quien no sabemos el delito de que es autor?

El señor **Azócar**. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Yo tenía dudas acerca de lo que se entiende por amnistía. Dentro de mi conciencia jurídica, me parecía extraño que los Cuerpos Legislativos pudieran perdonar u olvidar un delito común, pues esto sería invadir las atribuciones del Poder Judicial; y al entregar por completo el juzgamiento de los delitos comunes a los Cuerpos Políticos, no tendría razón de ser la existencia del Poder Judicial. Pedí, pues, el Diccionario de la Academia, para ver el significado de "amnistía", y de acuerdo con la definición que allí aparece, puedo plantear el siguiente problema jurídico: el Senado no puede amnistiar los delitos comunes a que se refiere el proyecto en debate, porque amnistiar significa perdonar u olvidar delitos políticos, y el diccionario así lo establece: "olvido de los delitos políticos, otorgado por quien tiene potestad de hacer las leyes".

De manera, señor Presidente, que el proyecto en discusión es inconstitucional, porque el Senado no tiene facultad para perdonar los delitos comunes.

El señor **Walker**. — Es lástima que los Senadores de izquierdas no hayan tenido presente ese principio cuando presentaron a la consideración del Senado un proyecto para amnistiar o disminuir en un 50 por ciento las penas por todos los delitos comunes cometidos en Chile.

El señor **Azócar**. — En todo caso, el proyecto a que Su Señoría se refiere, no fué despachado.

Mientras tanto, el Diccionario es claro, como se ha visto, y si los proyectos o las leyes, como en este caso, no definen las palabras con que están redactados, debemos recurrir al Diccionario, de acuerdo con los principios de interpretación jurídica, como pedía confirmarlo el maestro, el honorable señor Ureta.

El señor **Ureta**. — Permítame el honora-

ble Senador, porque puedo contestarle inmediatamente.

En la página 799 del Boletín correspondiente a las sesiones ordinarias de 1937, se lee:

“Concédese amnistía a los ciudadanos que hayan sido condenados o que estuvieren actualmente procesados, o que pudieren serlo, por infracciones a la Ley de Elecciones cometidas con anterioridad a la fecha que entre en vigencia la presente ley.

“Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

Julio de 1937. — Aquiles Concha”.

El señor **Azócar**. — Ese proyecto se refiere a delitos políticos.

El señor **Ureta**. — ¿Qué parte del proyecto habla de delitos políticos y dónde están definidos?

El señor **Azócar**. — Se trataba de la ley electoral.

Parece que Sus Señorías consideran el asesinato como delito político, siendo que es el más grave de los delitos comunes que se puede cometer.

El señor **Pradenas**. — Y con ensañamiento como fué en este caso.

El señor **Azócar**. — El maestro no ha contestado...

El señor **Concha** (don Aquiles). — En todo caso, una falta no autoriza otra. Además, no se puede traer a colación hechos pasados, para que los Senadores de derecha no dejen a salvo en este momento la belleza moral de sus actos.

Por otra parte, no se sabe quiénes han sido los asesinos de los prisioneros, porque hay una diferencia enorme en que un carabiniero mate cuerpo a cuerpo a otra u otras personas. Esos no son asesinatos propiamente tales. Eso tendrán que hacerlo en ciertos casos, porque son carabineros. Pero, cuando se les entrega y se coloca bajo su custodia a un grupo de prisioneros rendidos no se les puede quitar la vida. En la derecha no se sabe quién dió la orden de ejecutar ese acto con los prisioneros y no se sabe, tampoco, si el asesino fué un civil o un carabiniero.

Pero, hay más todavía. Bajaba del 11.º piso, con algunos jóvenes nacistas, un empleado de la Caja de Seguro Obligatorio, que desempeñaba el cargo de Jefe de la Sección

Propiedades. Al llegar al 6.º piso manifestó que él pertenecía a la Caja y que era camarada de todas las señoritas que lo acompañaban y, a la voz de camarada, de las señoritas, el General de Carabineros, Gordon Benavides, en ese momento, le dió con un revólver un cachazo en la cabeza e inmediatamente recibió una bala en el estómago. Una de las señoritas de la Caja tomó a este empleado y lo llevó a una pieza y, chorreando en sangre, lo tuvo en su falda moribundo, funcionario éste que dejó de existir al día siguiente.

¿Vamos a justificar este acto contra una persona que no era nacista y que no había cometido ningún delito? ¿Vamos a conceder amnistía al que asesinó al Ingeniero-Jefe de la Sección Propiedades de la Caja de Seguro Obligatorio?

¿En esta forma se me enseña a mí por mis honorables colegas, que tienen más experiencia que yo, que debo proceder en el futuro en el Honorable Senado, como jurado y como Senador de la República?

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Su Señoría no está procediendo como jurado, sino que como legislador.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Como Senador.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Su Señoría está dictando una ley y no fallando una causa.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Pero la conciencia del legislador debe ser tan limpia como la del juez.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Indudablemente.

El señor **Ureta**. — Permítame una pequeña interrupción para manifestar que en el Boletín de Sesiones...

El señor **Azócar**. — ¿Su Señoría va a leer su discurso sobre amnistía?

El señor **Ureta**. — Casi, señor Senador.

El señor **Azócar**. — Yo le pediría que leyera su discurso que es muy interesante.

El señor **Ureta**. — Se dice en la página 276, año 1937, Tomo I lo siguiente:

“Concédese amnistía general a los empleados, obreros y personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que cometieron delitos comunes con motivo o en conexión con la huelga mantenida por ese personal en el mes de febrero del año 1936.

Esta amnistía se extiende a los cómplices

y encubridores de estos mismos delitos, aunque no hayan pertenecido a la mencionada Empresa.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Firman los señores Grove, Schnake, Guzmán, Sáenz y Grove don Hugo.

El señor **Guzmán**. — ¿Fué aprobada?

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Ahí no había ningún asesinato.

El señor **Ureta**. — Nada más. Muchas gracias por la interrupción.

El señor **Azócar**. — ¿De qué fecha es eso, señor Senador?

El señor **Guzmán**. — No fué aprobada.

El señor **Walker**. — Pero habla de delitos comunes.

El señor **Guzmán**. — Es muy distinto. El proyecto no fué aprobado. Aquí se trata de aprobar un proyecto, no de presentarlo.

El señor **Morales**. — ¿Qué página, señor Senador?

El señor **Ureta**. — Página 276.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Yo voy a probarle...

El señor **Walker**. — Sus Señorías estaban seguros de que se podía amnistiar por delitos comunes.

El señor **Guzmán**. — Pero nos convencimos de lo contrario.

El señor **Azócar**. — Sus Señorías rechazaron el proyecto basándose en que se trataba de delitos comunes.

El señor **Walker**. — ¡No, señor! Semejante disparate no ha salido nunca de estos bancos.

El señor **Azócar**. — El señor Ureta, el profesor señor Ureta, convenció a Sus Señorías de eso, con el discurso que pronunció. En este caso hay que leerles el mismo discurso para que vuelvan a convencerse.

El señor **Guzmán**. — Todavía puede decirse otra cosa: ni siquiera pedimos sesión especial para tratar el proyecto, mientras que ustedes ni siquiera han permitido que el actual proyecto vaya a Comisión, y se ha estado tratando de él en todas las últimas sesiones.

El señor **Walker**. — De manera que el asunto está en el número de sesiones que se dedique a tratar del proyecto.

El señor **Guzmán**. — Póngase en la cuestión, señor Senador.

El señor **Walker**. — Ningún proyecto ha

sido tratado en mayor número de sesiones que éste.

El señor **Azócar**. — Este proyecto se refiere a delitos comunes, y si el Senado dicta la amnistía, se coloca al margen de la Constitución, en una posición revolucionaria.

El señor **Lira Infante**. — No se trata de delitos comunes.

El señor **Azócar**. — Se trata de delitos comunes, porque el crimen es el más atroz, el más vulgar, el más inhumano de los delitos, y aquí se trata de crímenes.

El señor **Lira Infante**. — ¡No, señor Senador! ¡No se trata de delitos comunes!

El señor **Concha** (don Aquiles). — Yo voy a probarle al honorable señor Ureta que en pocos días más Su Señoría va a votar aquí en el Senado, con otra conciencia y otra moral.

Su Señoría, para justificar el acto que va a cometer.

El señor **Ureta**. — ¿Cuál va a ser ese acto? ¿Cómo lo sabe?

El señor **Concha** (don Aquiles). — El que va a ejecutar al aprobar la amnistía.

El señor **Ureta**. — No, señor Senador: yo dedico mi argumentación a rectificar lo que está diciendo Su Señoría en el sentido de que no procede la amnistía sin que haya habido sentencia y sobre esta clase de delitos. ¿Por qué no procede cuando Sus Señorías han presentado proyectos de amnistía antes de dictarse sentencia y respecto de delitos comunes?

El señor **Concha** (don Aquiles). — Su Señoría está basándose en antecedentes de tal naturaleza como proyectos presentados por algunos señores Senadores y tal vez por el que habla; pero para justificar una actitud futura no podrá citar esa clase de antecedente.

Cuando le corresponda pronunciarse sobre la acusación al señor Ministro de lo Interior, por haber incluido a "El Diario Ilustrado" entre los "impresos", ya no valdrán esos antecedentes, porque el señor Ministro lo hizo en vista de que convenciones postales a las que adhirió el Gobierno de Chile así lo estimaron, como también en vista de que hay numerosas disposiciones legales que consideran a los diarios incluidos entre los "impresos". De manera que en algunos días más ya no va a poder basar el señor Senador sus argumentos en antecedentes sobre

proyectos, que no son leyes, sino con disposiciones legales vigentes y en contra de lo que hoy sostiene Su Señoría.

El señor **Walker**. — Podría comprenderse también al señor Ministro en la amnistía.

El señor **Azócar**. — El Ministro no necesita el perdón de Sus Señorías. Desde luego, yo rechazo ese supuesto perdón. Lo que Sus Señorías quieren es tener una víctima más.

El señor **Walker**. — No nos interesan las personas sino los principios.

El señor **Concha** (don Aquiles). — He dicho que veía al honorable señor Ureta invocar antecedentes que no son leyes de la República.

El señor **Azócar**. — Hay verdadera ansiedad por oír al señor Ureta la lectura de un discurso relacionado con esta materia, y que pronunció Su Señoría en otra oportunidad.

El señor **Ureta**. — Podría leerlo Su Señoría.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Voy a terminar mis observaciones manifestando que en el Código Militar, por el cual se rige el Cuerpo de Carabineros, hay una disposición que dice: "si hay una orden de un jefe superior, que importe la comisión de un delito, puede ser desobedecida por el subalterno sin que esta desobediencia importe delito o falta".

La orden de asesinar a un jefe de la Sección Propiedades de la Caja del Seguro Obligatorio importa la comisión de un delito y pudo perfectamente ser desobedecida por el subalterno.

Está viendo el Senado, la mayoría derechista, que se va a consumir un acto que no sabrán justificar ante la historia los señores Senadores.

Para terminar, señor Presidente, y con motivo de las observaciones que he formulado, propongo que la votación de este proyecto de amnistía se postergue para después que haya salido el dictamen de la justicia, haciendo que mientras tanto el proyecto pase a Comisión.

Yo no dudo en ningún momento de que la valentía de mis honorables colegas que quieren votar hoy la amnistía, hará que la voten con igual motivo mañana o pasado, cuando ya haya condena de la justicia. Entonces la votarán sin que el país ni la Historia puedan hacerles el grave cargo de haber votado sin conocimiento alguno de los he-

chos, sin saber siquiera si alguien dió la orden de asesinato...

El señor **Lira Infante**. — ¿Está prorrogada la hora?

El señor **Concha** (don Aquiles). — ... en contra de prisioneros, lo que es sumamente grave. Espero que en la próxima sesión el señor Presidente pondrá en votación esta indicación, a fin de que pase a Comisión el proyecto hasta que la justicia dictamine.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Conforme al Reglamento la indicación de Su Señoría debe votarse ahora.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Se ha reclamado de la hora, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — ¿Está apoyada la indicación de Su Señoría?

El señor **Azócar**. — Yo la apoyo, señor Presidente, y también el honorable señor Morales.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Conforme al Reglamento, estamos obligados a votar de inmediato la indicación de Su Señoría.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Se ha reclamado de la hora, señor Presidente.

Votémosla en la próxima sesión.

El señor **Walker**. — Debe votarse ahora mismo.

El señor **Lira Infante**. — ¿Por qué se opone Su Señoría a que vaya desde luego el proyecto a Comisión?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Debe votarse inmediatamente.

El señor **Azócar**. — Ha pasado la hora. No estamos en sesión.

El señor **Walker**. — Sí, honorable Senador. La sesión no se ha levantado.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En votación.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Entonces la retiro, señor Presidente, para formularla en la próxima sesión.

El señor **Walker**. — ¡Ah! Esa es ya otra cosa.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se da por retirada la indicación.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 7 horas 3 minutos P. M.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción

